

# REGLAMENTO DE LABORES

ACUERDO NO. CNMT-RL-13.50.17-01-0103-02/2012

**ÚNICO:** LA COMISIÓN NACIONAL MIXTA DE TABULADORES DE PETRÓLEOS MEXICANOS, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES CONTENIDAS EN EL ANEXO NÚMERO 8 CONTRACTUAL, EMITE EL PRESENTE REGLAMENTO DE LABORES PARA LA CATEGORÍA: AUXILIAR DE ESPECIALISTA MANTENIMIENTO CIVIL EN ÁREAS HABITACIONALES EN INSTALACIONES MARINAS (MANTENIMIENTO ESTÁTICO), CLASIFICACIÓN: 13.50.17

## I.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

<b>NOMBRE DEL PUESTO: AUXILIAR DE ESPECIALISTA MANTENIMIENTO CIVIL EN ÁREAS HABITACIONALES EN INSTALACIONES MARINAS (MANTENIMIENTO ESTÁTICO)</b>	
CATEGORÍA: AUXILIAR DE ESPECIALISTA MANTENIMIENTO CIVIL EN ÁREAS HABITACIONALES EN INSTALACIONES MARINAS (MANTENIMIENTO ESTÁTICO)	CLASIFICACIÓN: <b>13.50.17</b>

## II. PROPÓSITO DEL PUESTO:

AUXILIAR EN LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO CIVIL A LOS ESPACIOS HABITACIONALES DE INSTALACIONES MARINAS, PARA CONTRIBUIR A CONSERVARLAS EN CONDICIONES OPERATIVAS, DE CONFORT Y SEGURIDAD.

## III. OBLIGACIONES:

1. AUXILIAR EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS RELACIONADOS CON LA INSTALACIÓN, DESMANTELAMIENTO Y MANTENIMIENTO A LOS ESPACIOS HABITACIONALES DE INSTALACIONES MARINAS, EN LA RAMA DE CARPINTERÍA, TALES COMO: CONSERVACIÓN A MOBILIARIO Y PISOS DE MADERA Y MATERIALES ANÁLOGOS, EMBALAJE DE EQUIPOS, MATERIALES Y HERRAMIENTAS, ELABORACIÓN DE BASTIDORES PARA PROTECCIÓN DE ACCESOS Y VENTANAS, ENTRE OTROS.
2. AUXILIAR EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS RELACIONADOS CON LA INSTALACIÓN, DESMANTELAMIENTO Y MANTENIMIENTO A LOS ESPACIOS HABITACIONALES DE INSTALACIONES MARINAS, EN LA RAMA DE FONTANERÍA, TALES COMO: INSTALACIONES HIDRÁULICAS, SANITARIAS, DE SERVICIO Y REGISTROS, ENTRE OTROS.
3. AUXILIAR EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS RELACIONADOS CON LA INSTALACIÓN, DESMANTELAMIENTO Y MANTENIMIENTO A LOS ESPACIOS HABITACIONALES DE INSTALACIONES MARINAS, EN LA RAMA DE ALBAÑILERÍA, TALES COMO: CONSTRUCCIÓN Y ACABADO DE PLANTILLAS, MUROS Y PISOS DE CONCRETO Y MORTERO, INSTALACIÓN DE LOSETAS DIVERSAS, APLICACIÓN DE IMPERMEABILIZANTES, ENTRE OTROS.

## REGLAMENTO DE LABORES

4. AUXILIAR EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS RELACIONADOS CON LA INSTALACIÓN, DESMANTELAMIENTO Y MANTENIMIENTO A LOS ESPACIOS HABITACIONALES DE INSTALACIONES MARINAS, EN LA RAMA DE CANCELERÍA A PUERTAS, VENTANAS, MAMPARAS, MUROS, PISOS Y TECHOS FALSOS, ENTRE OTROS.
5. TRASLADAR LOS MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS QUE SEAN NECESARIOS DE ACUERDO CON LAS INSTRUCCIONES DE SU SUPERIOR INMEDIATO.
6. AUXILIAR A SU SUPERIOR INMEDIATO EN LOS RECORRIDOS QUE REALICE, INFORMÁNDOLE DE LAS ANOMALÍAS DETECTADAS.
7. PARTICIPAR EN LA ELABORACIÓN DE LOS PERMISOS DE TRABAJO CON RIESGO, VERIFICANDO QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS Y AUTORIZACIONES, PARA EFECTUAR LOS TRABAJOS PROGRAMADOS.
8. INFORMAR A SU SUPERIOR INMEDIATO VERBALMENTE SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS, ADEMÁS DE CUALQUIER ANOMALÍA QUE OBSERVE EN RELACIÓN CON LA INSTALACIÓN, EL EQUIPO O EL PERSONAL.
9. EJECUTAR LOS TRABAJOS DE SU CATEGORÍA DE ACUERDO CON LAS ORDENES E INSTRUCCIONES DE SU SUPERIOR INMEDIATO, LAS CUALES PODRÁN SER EN FORMA VERBAL O POR ESCRITO, APOYADAS POR MEDIO DE PROCEDIMIENTOS, DIBUJOS, CROQUIS Y ESQUEMAS CON NOMENCLATURA E INSTRUCCIONES EN ESPAÑOL, MISMO QUE DEBERÁ SABER INTERPRETAR.
10. CUMPLIR CON LAS DISPOSICIONES Y PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE RESIDUOS PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS.
11. LIMPIAR Y GUARDAR LOS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DE TRABAJO, RECUPERANDO Y CLASIFICANDO LOS MATERIALES SOBRANTES AL TERMINO DE LA JORNADA.
12. CUIDAR DEL EQUIPO Y HERRAMIENTAS QUE SE UTILICEN EN EL DESEMPEÑO DEL TRABAJO, EJECUTANDO LABORES DE LUBRICACIÓN Y LIMPIEZA.
13. ASISTIR A LOS CURSOS DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO PROGRAMADOS POR LA INSTITUCIÓN, PARA MANTENERSE ACTUALIZADO SOBRE LOS AVANCES TÉCNICOS Y DE SEGURIDAD RELACIONADOS CON LOS TRABAJOS DE SU CATEGORÍA.
14. ASISTIR Y PARTICIPAR EN LA REUNIÓN DE INICIO DE JORNADA, DONDE ENTRE OTROS ASPECTOS SE REALIZA LA JERARQUIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE LA JORNADA DE TRABAJO.

## REGLAMENTO DE LABORES

15. PARTICIPAR EN EL ANÁLISIS Y DESARROLLO DE PROPUESTAS PARA LA MEJORA O ADECUACIÓN DE LA FUNCIONALIDAD DE LOS EQUIPOS Y/O SISTEMAS, ASÍ COMO DE LOS TRABAJOS A EFECTUAR.
16. APlicar, PROMOVER Y PARTICIPAR EN EL CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO DE SEGURIDAD E HIGIENE DE PETRÓLEOS MEXICANOS Y ORGANISMOS SUBSIDIARIOS.
17. PARTICIPAR EN LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES DE SEGURIDAD, CALIDAD, SALUD, PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y DE ORDEN Y LIMPIEZA QUE APLIQUEN EN SU ÁREA DE TRABAJO.
18. VERIFICAR PREVIO AL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS EN COORDINACIÓN CON EL RESPONSABLE DE ÁREA, QUE EL LUGAR DONDE SE EJECUTE LA ACTIVIDAD CUMPLA CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD ESTABLECIDAS.
19. INFORMAR LOS ACTOS Y CONDICIONES INSEGURAS, INCIDENTES Y ACCIDENTES QUE OBSERVE EN SU ÁREA DE TRABAJO, PARTICIPANDO EN EL ANÁLISIS DE LOS MISMOS CUANDO SEA REQUERIDO, ASÍ COMO LAS EMISIONES QUE AFECTEN AL MEDIO AMBIENTE.
20. EMPLEAR EL EQUIPO E IMPLEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PROPORCIONADOS POR LA EMPRESA QUE SE REQUIERAN PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES.
21. CUMPLIR CON LOS PLANES DE RESPUESTA A EMERGENCIA EN LAS CONTINGENCIAS Y PARTICIPAR EN LOS SIMULACROS CON EL PROPÓSITO DE SALVAGUARDAR SU INTEGRIDAD FÍSICA, LA DEL PERSONAL, LAS INSTALACIONES Y EL MEDIO AMBIENTE.
22. MANTENER LIMPIA Y ORDENADA SU ÁREA DE TRABAJO.
23. PARTICIPAR EN LOS TRABAJOS DE CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS DE TRABAJO A SU CARGO.
24. CONOCER EL REGLAMENTO DE LABORES DE SU CATEGORÍA.
25. REALIZAR EN CASO NECESARIO TODAS AQUELLAS LABORES QUE AUN SIENDO DE INFERIOR CATEGORÍA, GUARDEN ANALOGÍA O CONEXIÓN CON SU ESPECIALIDAD.



# REGLAMENTO DE LABORES

MÉXICO, D.F. A 28 DE FEBRERO DE 2012

## COMISIÓN NACIONAL MIXTA DE TABULADORES

POR PETRÓLEOS MEXICANOS

LIC. ARMANDO HERRERA SEPÚLVEDA  
PRESIDENTE

ING. JOSÉ ROBERTO HERRERA GALLARDO  
SECRETARIO

POR EL C.E.G. DEL S.T.P.R.M.

ING. AMADEO BLANCO CHAGOYA  
PRESIDENTE

SR. GABRIEL GONZÁLEZ PIÑEIRO  
SECRETARIO

